



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, tres (3) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 70-001-33-33-003-2015-00233 00
Demandante: Xavier Manuel Oliveros Barrios
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia de Conciliación*

Vista la nota secretarial que antecede, se procede a fijar fecha para la celebración de la Audiencia de Conciliación, prevista en el artículo 192 inciso 5^{to}. De la Ley 1437 de 2011, habida cuenta del recurso de apelación interpuesto, contra la sentencia proferida el 15 de septiembre de 2017.

En consecuencia se,

DISPONE

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia de Conciliación que se realizará el día veintiocho (28) de noviembre del dos mil diecisiete (2017) a partir de las 02:30 p.m.

SEGUNDO: Téngase al Dr. Rafael Antonio Cordero Álvarez, identificado con la C.C. N° 92.641.671 y T.P. N° 199.315 del C.S. de la J., como apoderado de la parte demandada según poder que reposa a folio 208.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez